

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAD

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA SECRETARIA DOCENTE



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bellavista, 10 de noviembre, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD Nº 132-2022-CF-FCNM - Bellavista, 10 de noviembre, 2022 - EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de consejo de Facultad de fecha 10 de noviembre del año 2022 a las 19 horas, vía reunión Meet, el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado **SÁNCHEZ MELGAREJO, CHRISTIAN JHOEL**, el 12 de octubre 2022 (Expediente N° E2013358-SGD), con el que solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Física, mediante la modalidad automática

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria:

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática......(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante el Oficio N° 27-2022-CGT-FCNM recibido el 12 de octubre del año 2022, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 026-2022-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del jueves 25 de agosto del 2022 dictamina declarar expedito al egresado SANCHÉZ MELGAREJO, CHRISTIAN JHOEL, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física:

Que, el Artículo 16° del D.U. Nº 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia; Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- RATIFICAR, el Dictamen N° 026-2022-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado SANCHÉZ MELGAREJO, CHRISTIAN JHOEL, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática.
- 2. APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado SANCHÉZ MELGAREJO, CHRISTIAN JHOEL, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

- **3. PROPONER,** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado SANCHÉZ MELGAREJO, CHRISTIAN JHOEL, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- **4. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese y archivese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.-Secretario Académico Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DECANATO



PROVEÍDO N°673-2022-D-FCNM

Ref.: Oficio N°27-2022-CGT-FCNM

Solicitud de Grado Académico de Bachiller Sr. SÁNCHEZ MELGAREJO, Christian Jhoel Escuela Profesional de Física – (14 Folios)

Expediente N°E2013358 - SGD

DERÍVESE, el documento de la referencia, a la **Oficina de Secretaria Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Bellavista, 13 de octubre de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez

Decano

JAMV/hc



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Bellavista, 12 de Octubre del 2022

OFICIO N° 27-2022-CGT-FCNM

Señor **Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**Decano de la FCNM
<u>Presente.-</u>

Ref.: PROVEIDO Nº 459-2022 -D-FCNM

Solicitud de Grado Académico de Bachiller Sr. SANCHEZ MELGAREJO, Christian Jhoel

Escuela Profesional de Física

(13 Folios)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarlo y por medio del presente remitirle de manera virtual el Dictamen N° 26-2022-CGT-FCNM, expediente del Sr. SANCHEZ MELGAREJO CHRISTIAN JHOEL, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

1 Ouw

Lic. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



DICTAMEN N° 026-2022-CGT-FCNM



Visto el Expediente Virtual Nº E2013358 - SGD recepcionado el 02 de Agosto del año 2022, en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Archivo Virtual, mediante el cual el Egresado de la Escuela Profesional de Física SANCHEZ MELGAREJO CHRISTIAN JHOEL con Código de Matrícula N° 1119120073 solicita se le otorque el Grado Académico de **BACHILLER EN FISICA**.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Grados Títulos es un Órganos de Asesoramiento que tiene por función principal asesorar y proponer al Consejo de Facultad las políticas en los asuntos de su competencia y dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialización que brinda la Facultad.

Que según Artículo 64º del Reglamento de Grados y Títulos actualizado con Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021, el Egresado inició sus estudios anterior al Semestre Académico antes de la aprobación de la Ley Universitaria N° 30220 y no requiere de la presentación de un Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller siendo su Graduación Automática, y cumple con los requisitos presentando por Mesa de Partes de la Universidad un folder con la siguiente documentación.

- 1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
- 2. Copia simple del Certificado de Estudios Nº ORAA 0017738 (Folio 02-03)
- Declaración Jurada Simple de Culminación de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Escuela 3.
- 4. Profesional de Física

Fotografía en fondo blanco.

(Folio 08)

- 5. Declaración Jurada de ser Egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática – Escuela Profesional de Física. (Folio 04)
- Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad 6

(Folio 06)

- Declaración Jurada de Conocer y Estar de Acuerdo con el Presente Reglamento y Otras Normas y Disposiciones Legales y Reglamentarias sobre la Materia (Folio 07)
- Recibo de pago de Servicio Scotiabank Número de Operación 050.186.104.0030

(Folio 09) (Folio 10)

Que la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Jueves 25 de Agosto del 2022, mediante Acuerdo Nº 02 declara al Señor SANCHEZ MELGAREJO CHRISTIAN [HOEL, expedito para la obtención del GRADO DE BACHILLER EN FISICA por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021 actualizado, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), aprueba el:

DICTAMEN N° 026-2022-CGT-FCNM:

- 1. Declarar, al Señor SANCHEZ MELGAREJO CHRISTIAN IHOEL apto para el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FISICA, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.
- Elevar el presente Dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para efectos de aprobación del Grado Académico del recurrente.

Callao, 25 de Agosto del 2022.

PRESIDENTE

Mg. HERMINIA B. TELLO BEDRIÑANA MIEMBRO

Est. JOSÉ ROJAS CAMARENA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DECANATO



FOLIO 12

PROVEÍDO N°459-2022-D-FCNM

Ref.: Expediente N°E2013358 - SGD -UNAC (11 Folios)

Solicitud de Grado Académico de Bachiller presentado por el Sr. SÁNCHEZ MELGAREJO, Christian Jhoel

DERÍVESE, el documento de la referencia a la **Comisión de Grados y Títulos** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su evaluación y fines consiguientes.

Bellavista, 01 de agosto de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez

Decano

Correo Electrónico: fcnm.mesa@unac.edu.pe

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO -ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

NOMBRES:

CHRISTIAN JHOEL

DNI N°:

45992347

APELLIDOS: SÁNCHEZ MELGAREJO

CÓDIGO Nº: 1119120073

DOMICILIO: Av. Pacasmayo Mz. A, Lt. o1 Urb. Las Gardenias- Callao

TELÉFONO: 963805506.

CORREO: cjsanchezm@unac.edu.pe

		_		
RELACIÓN CON LA UNAC	DOCENTE	ALLIMNIO	ECDECADO	OTROS
RELACION CON LA UNAC L	DOCENTE L	ALUMINO	EGRESADO	UTRUS

DETALLE DE LA SOLICITUD:

Que, deseando obtener el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en Física, y cumpliendo con los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao y del PLAN DE ESTUDIOS (2017); solicito a usted se sirva ordenar a quien corresponda se me expida el mencionado diploma.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, CHRISTIAN JHOEL SÁNCHEZ MELGAREJO, con DNI Nº 45992347 Declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 26 de junio del 2022

FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

TO A CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

CALLAO - PERU

CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

№ ORAA 0017738



EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): SANCHEZ-MELGAREJO-CHRISTIAN JHOEL

alumno (a) de la Facultad de:

CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Escuela Profesional de FISICA

con Código Nº 1119120073

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando **204** créditos Obligatorios, **15** créditos Electivos haciendo un total de **219** créditos aprobados.

A		NOTAS		SEM.	CRD
ASIGNATURAS	TIPO	NUM.	LETRAS	ACAD.	CK
AÑO ACADEMICO 2011	H 18/11/1	MANA.			
RIMER CICLO					
CÁLCULO I	0	11	ONCE	2011B	1 6
COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	O	11	ONCE	2011B	1 6
QUÍMICA I	0	12	DOCE	2012B	
TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	0	13	TRECE	2012A	
EGUNDO CICLO		Oresidad	24 X	or o	
CÁLCULO II	-1, 0	11	ONCE	2012A	
FÍSICAL	0	-11	ONCE	2012B	
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	0	13	TRECE	2017A	
ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	0	15	QUINCE	2014A	
ERCER CICLO					
INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	0	11	ONCE	2013A	
FÍSICATI	0	11	ONCE	2013A	
ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA	0	13	TRECE	2018A	
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	0	11	ONCE	2013B	
UARTO CICLO					
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	0	12	DOCE	2014A	4
FÍSICA III	0	11	ONCE	2014B	
MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	0	12	DOCE	2016A	
TERMODINÁMICA	0	17	DIECISIETE	2017B	The second second
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	10	- 14	CATORCE	2017	
UINTO CICLO		Mark A		1521/11	
MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	7 0	13	TRECE	2014B	
FÍSICA MODERNA	0	11	ONCE	2016A	
MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	0	11	ONCE	2014B	
MECÁNICA CLÁSICA	0	12	DOCE	2015B	(wipotowing
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	0	17	DIECISIETE	2017B	
EXTO CICLO		1			
ELECTROMAGNETISMO I	0	111	ONCE	2017A	
MECÂNICA CUÂNTICA I	0	13	TRECE	2017V	
MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	0	11	ONCE	2016B	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	11	ONCE	2013B	
	///		Continua		

		NOTAS		FOLIO 3	
ASIGNATURAS	TIPO	NUM.	LETRAS	ACAD.	CRD
		4-45-	A Secret Secret Secret Secret		144
EXTO CICLO * DINÁMICA NO LINEAL		13		00404	3
INTRODUCCIÓN A LA NANOFÍSICA	E	13	TRECE	2016A 2017B	3
INTRODUCCION A LA NANOFISICA			TRECE	2017B	9
EPTIMO CICLO	Tribution of the second				Over the second of the second
ELECTROMAGNETISMO II	0		DOCE	2017B	5
MECÁNICA CUÁNTICA II	0		ONCE	2017A	5
RELATIVIDAD ESPECIAL	0		ONCE	2019A	5
EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	0		CATORCE	2018V	4
TÓPICOS AVANZADOS DE LA FÍSICA COMPUTACIONAL	E		DOCE	2018A	3
RELATIVIDAD GENERAL	E\	12	DOCE	2018A	3
OCTAVO CICLO		Divine I		0044000000	- Contraction of the Contraction
FÍSICA COMPUTACIONAL I	0	13	TRECE	2018A	5
FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR	0	12	DOCE	2017B	5
ÓPTICA FÍSICA	0		TRECE	2018A	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0		CATORCE	2018A	4
INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA CUÁNTICA RELATIVISTA	E	12		2018B	3
IOVENO CICLO					on contradiction
FÍSICA COMPUTACIONAL II	0	14	CATODOF	00400	5
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	0		CATORCE	2018B	5
MECÂNICA ESTADÍSTICA	0		CATORCE	2018B	5
SEMINARIO DE TESIS I	0	16	DIECISEIS	2018B 2018B	1
CEMINARIO DE LEGIO I		or its	DIECISEIS	20100	
DECIMO CICLO)		Control of the Contro	
FÍSICA DEL ESTADO SOLIDO	0		DOCE	2019A	5
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	0		DOCE	2019A	5
FÍSICA NUCLEAR	0	12		2019A	5
SEMINARIO DE TESIS II	(,0)	13	TRECE	2019A	4
Asignaturas Convalidadas por Adecuación Curricular del Plan de Estudio	s 1997	al Plan	de Estudios 201	7, según Res	olució
029-2017-D-EPF-FCNM del 14 de julio del 2017					a)

POT:

OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADEMICOS
PROCESADO

Por:

REVISADO

26. 09. 21

Asi consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.

RMVG/LGLLD/IDS

Callao,

28

de

septiembre

del

2021







DECLARACIÓN JURADA DE SER EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Yo, <u>CHRISTIAN SÁNCHEZ MELGAREJO</u> con código N° <u>1119120073</u>, con DNI N. º <u>45992347</u>, con teléfono/celular N° <u>963805506</u>, con correo electrónico <u>cjsanchezm@unac.edu.pey</u> con domicilio en Av.Pacasmayo <u>Mz. A. Lt. 01 Urb.</u> <u>Las Gardenias - Callao</u>

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SER EGRESADO de la ESCUELA PROFESIONAL de FÍSICA en La FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA de La UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, tal como figura en la CONSTANCIA DE EGRESADO N° FCNM-1000028-CEG, de fecha 09 de marzo del 2022, emitida por el Decanato de la Facultad.

Bellavista, 26 de julio del 2022

FIRMA:	enceee.	
APELLIDOS:	CHRISTIAN JHOEL	
NOMBRES:	SÁNCHEZ MELAGREJO	
DNI:	45992347	
		Huella digita



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA



CONSTANCIA DE EGRESADO

N° FCNM-1000028-CEG

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

HACE CONSTAR:

Que, el señor SANCHEZ MELGAREJO CHRISTIAN JHOEL, con código N° 1119120073, de acuerdo al Dictamen N° 07-2022-CD-EPF-FCNM de fecha 14-02-2022, del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física, designada por Resolución N° 010-2022-D-FCNM del 14-01-2022, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios vigente, por lo que se le declara EGRESADO de la Escuela Profesional de FÍSICA al haber concluido sus estudios en el periodo académico 2019A, finalizado el 23-07-2019.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Callao, 09 de marzo del 2022



Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ADEUDAR

Yo CHRISTIAN ffiOEL SÁNCHEZ MELGAREJO identificado (a) con DNI N $^\circ$ 45992347, domiciliado en Av. Pacasmayo Mz. A, Lt. 01, Urb. Las Gardenias - Callao.

Egresado (a) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Escuela Profesional de Física con código N° 1119120073 Declaro bajo juramento, de no tener ningún tipo de deuda:

٠	BIBLIOTECA CENTRAL	Material Bibliográfico	Χ
•	BANCO DE LIBROS	Material Bibliográfico	Χ
•	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	Material Bibliográfico	Χ
•	TALLERES Y LABORATORIOS DE LA FACULTAD	Pago y/o Equipos x	
•	MATERIALES O EQUIPOS AL CENTRO DE COMPUTO	Material y/o Equipos	X
•	NO TENER DEUDAS O PAGOS PENDIEN	ITES	

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Bellavista, 26 de julio del 2022

No tener deudas económicas

X

FIRMA: (

NOMBRES APELLIDOS: CHRISTIAN JHOEL SÁNCHEZ MELGAREJO

N° DNI: <u>45992347</u>

CON LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO

Yo,Christian Jhoel Sánchez Melgarejo con Código N° : 1319120051, DNI N° : 45992347. Teléfono/celular N° : 963805506 correo electrónico: cjsanchezm@unac.edu.pe y con domicilio en Av.Pacasmayo Mz. A, Lt. 01, Urb. Las Gardenias - Callao ; declaro conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia para la obtener el Grado Académico de Bachiller.

Bellavista, 26 de julio del 2022

FIRMA:

NOMBRES APELLIDOS: CHRISTIAN JHOEL SÁNCHEZ MELGAREJO

DNI: 45992347



DECLARACIÓN JURADA DE HABER CONCLUIDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Yo.CHRISTIAN jHOEL SÁNCHE Z MELGAREJO con código N° 1119120073. con DNI N° 45992347. con teléfono/celular N° 963805506. con correo electrónico cjsanchezm@unac.edu.pey con domicilio en Av. Pacasmayo Mz. A. Lt. 01. Urb. Las Gardenias - Callao.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

HABER CONCLUIDO MIS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS de la Carrera Profesional de FÍSICA en la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO en el Semestre 2019 -A.

Bellavista. 26 de julio del 2022.

FIRMA:	· cceccec.	
APELLIDOS:	CHRISTIAN JHOEL	
NOMBRES:	SÁNCHEZ MELGAREJO	
DNI:	45992347	
		Huella digital

SCULLABANK PERU S.A.A. 248 AG.CLHIRO AERO COMERCIA RIN: : 20138705944 UNIV.D ULIE : 1119120073 SANCHE SERV : 104 IRAMLIE Lind = = Loncepto = Imp (01 IRAMLIES (**) (0) (0)	EL CALLAO Z MELGAREJO CH DOC:UNAC-1389298 REF: T-2022A EAP-91/T-	VCTO: 12/07/22 r: 185.00 a: 0.00 p: 0.00
HIRMA DE PAGN:EFECTIVO Valor Total Efectivo: ANTES DE RELIRARSE DE LA VENT 050.186.0030 U17351	ANTILLA VERIFIQUE QUE LOS DATOS SON	











